

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL TÍTULO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FISIOPATOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR

CENTRO	FACULTAD DE FARMACIA
CURSOS ACADÉMICOS	2023-2024
TITULACIÓN	MU EN FISIOPATOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR
DIRECCIÓN WEB DEL CENTRO	https://facultadfarmacia.org/
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/master-fisiopatologia-y-farmacologia-celular-y-molecular

ÓRGANO ACADÉMICO QUE APRUEBA EL AUTOINFORME	Facultad de Farmacia
FECHA DE APROBACIÓN	30 de mayo de 2025
ÓRGANOS QUE HAN INTERVENIDO EN LA ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME	Comisión Académica del Máster Comisión de Calidad del Centro

<p>2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS</p> <p>a. Garantía de la calidad de los programas formativos: El Centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de Grado y Máster, garantizando la participación de los grupos de interés y, en especial, de los estudiantes, lo que permite mantener y renovar su oferta formativa.</p>					
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación de referencia: PC01-Elaboración y verificación de PF, PC02-Modificación de planes de estudio, PC03-Seguimiento y RA, PC04-Suspensión y extinción. • Análisis y toma de decisiones: Informes de verificación, tabla de modificaciones de cada Título, informes externos de ACSUCYL de modificación, informe interno de seguimiento del Título, informe de extinción del Título; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Elaborar las propuestas de planes de estudio a verificar para la implantación de nuevos títulos que respondan a la estrategia institucional y a los intereses de la sociedad, y plantear modificaciones para su mejora una vez acreditados inicialmente los títulos.	X		
X		Realizar un análisis periódico del desarrollo de los programas formativos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de estudio verificados/modificados, a través de un seguimiento interno que permita identificar mejoras y facilite la renovación de la acreditación de títulos.	X		
X		Atender las medidas indicadas en los informes de evaluación externa realizados sobre los títulos, ya sean de necesaria aplicación o a tener en cuenta como recomendaciones.	X		
X		Hacer partícipes a los profesores, al personal de apoyo, a los estudiantes y a los agentes externos implicados en los títulos impartidos en el Centro de su planificación, diseño, aprobación y acreditación.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Máster en “Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular” (MUFFCM), adscrito a la Facultad de Farmacia, fue verificado por la ACSUCyL en julio de 2011 y dio comienzo en el curso 2011-2012. Hasta la fecha actual en la que se emite este autoinforme, el MUFFCM ha superado los procesos de renovación de acreditación correspondientes a los años 2014-2015 y 2018-2019 y ha cumplido con el proyecto recogido en la Memoria de Verificación en lo que se refiere a objetivos, contenidos y competencias que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios.</p> <p>El MUFFCM ha sido modificado en dos ocasiones con el pertinente informe favorable de la ACSUCyL, en el curso 2017-2018 (disminución de los créditos obligatorios de 40 a 32 y aumento de los créditos optativos entre otros cambios) y en el curso 2022-2023 (adaptación del número de plazas a la demanda real de la Titulación de 30 a 25 y revisión de la Memoria de Verificación).</p> <p>El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) está basado en el Manual de Calidad y el Plan Estratégico 2020-2023 (PE) aprobado en Junta de Facultad en diciembre de 2019 y por el Reglamento de Régimen Interno aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2020.</p> <p>La responsabilidad de garantizar la calidad interna del Máster, y por tanto de la elaboración del autoinforme, es desde la fecha del 12 de marzo de 2020 (incorporación de la Facultad de Farmacia al “Programa de Evaluación de La Calidad Institucional: Programa Piloto de evaluación ELENCHOS”) de la Comisión Académica del Máster (CAT) en primera instancia, que elabora el documento y de la Comisión Académica del Centro (CCC) que asiste y completa el proceso para la correcta emisión del mismo.</p> <p>En relación con los planes de mejora, desde la aprobación del MUFFCM se ha tratado de atender todas las recomendaciones recibidas desde la implantación del Título.</p> <p>En el último Informe Externo recibido tras la visita del Panel Evaluador para la certificación de la implantación del SIGC de la Facultad de Farmacia (10/11/2022), se trasladaron las siguientes recomendaciones a las que responde el MUFFCM:</p> <p>1- Incrementar la matrícula en los másteres: El MUFFCM redujo su número de plazas de 30 a 25 para ajustarse a la demanda. Se participa en iniciativas promocionales y se ha adaptado al nuevo sistema de preinscripción y matrícula desde 2019-2020, facilitando el proceso con medidas como la “declaración responsable” y admisión condicionada.</p>					

- 2- **Mejorar la satisfacción estudiantil con la coordinación docente:** A través de los representantes de los estudiantes y tutorías con la Directora del MUFFCM se recogen sugerencias y reclamaciones que se ponen de manifiesto a través de las reuniones de la Comisión Académica, se debaten las acciones de mejora y se trasladan a los agentes implicados para mejorar la coordinación docente
- 3- **Establecimiento de canales de comunicación con egresados y empleadores:** Aunque muchos egresados continúan en el doctorado, no se han realizado encuestas específicas a egresados y empleadores. Sin embargo, existen informes previos sobre satisfacción e inserción laboral, accesibles en la web institucional.

Respecto del “Programa de Evaluación de La Calidad Institucional: Programa Piloto de evaluación ELENCHOS”, se han superado las dos fases y se ha obtenido la acreditación Institucional inicial del Centro (Facultad de Farmacia, 19 de abril de 2023).

Durante el curso 2023-2024, además se ha solicitado el Aval Científico del Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Hepáticas y Digestivas (CIBERehd del ISCIII) para el Bloque Temático sobre “Avances en Investigación en Gastroenterología y Hepatología” del MUFFCM. Este aval supone el reconocimiento del alineamiento de las líneas docentes de la Titulación con las líneas de investigación del Consorcio Nacional, lo que, en caso de su concesión permitirá, incorporar el logotipo y marca CIBEREHD en cualquier material impreso u online del MUFFCM, así como su difusión en web y redes sociales CIBER.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Gracias a las recomendaciones recibidas se han realizado acciones que han implicado mejoras en la Titulación
- El SIGC sigue funcionando con eficacia, cumpliendo la normativa y las directrices de la USAL
- La información recabada se incorpora a los archivos documentales del MUFFCM y las evidencias a la plataforma ALFRESCO
- Se ha conseguido la acreditación institucional a través del programa de Calidad Elenchos

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Establecer una sistemática para que las debilidades detectadas en la CAT/Tutorías con los estudiantes tengan una acción de mejora correspondiente y se haga seguimiento de su implantación.

<p>3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS</p> <p>a. Orientación de sus enseñanzas a los estudiantes: El Centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas de evaluación y de otros recursos que favorezcan que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.</p>					
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación de referencia: PC05-Captación de estudiantes, PC06- Acceso, admisión y matrícula de estudiantes, PC07-Elaboración de Guías Académicas, PC08-Atención y orientación al estudiante, PC09-Reconocimiento y transferencia de créditos, PC10-Programas de movilidad, PC11-Gestión de prácticas, PC12-Gestión del Trabajo Fin de Grado/Máster y PC13-Suplemento Europeo al Título. • Análisis y toma de decisiones: Jornada de Puertas Abiertas, jornada de captación de alumnos de MU, atención a demanda de futuros estudiantes, difusión y publicidad de oferta; Oferta, demanda y matrícula de los Títulos, informes de indicadores por Título y normas de matrícula; Guías Académicas por Título; Feria de bienvenida, servicios generales de orientación e información, jornada de acogida para estudiantes de nuevo ingreso, tutorías académicas por asignatura, tutela de estudiantes, EducaFarma; Listado de reconocimiento de ECTS por Título; Erasmus entrante y saliente, SICUE entrante y saliente, intercambio entrante; Prácticas tuteladas, prácticas externas curriculares MU y prácticas Extracurriculares MU y grado; Relación de estudiantes con TFG y TFM, comisiones de TFG/TFM; Informe TFG, informe TFM, edición anual FarmaJournal; Listado de estudiantes con SET; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Cumplir las condiciones de autorización de la implantación de los títulos, conforme al marco normativo de acceso, reconocimiento, evaluación, prácticas externas y movilidad de los estudiantes.	X		
X		Velar por el desarrollo y coordinación del programa formativo, conforme a la modalidad y metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas.	X		
X		Ofrecer servicios de apoyo y orientación, en entornos adaptados a la diversidad de los estudiantes, para que puedan adquirir las competencias previstas.	X		
X		Valorar el progreso y la consecución de los resultados de aprendizaje de los distintos perfiles de estudiantes de competencias.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> • 1. Captación de estudiantes: Se han realizado diversas acciones de difusión para promocionar el MUFCM, como un video corporativo y un folleto, ambos diseñados por el Servicio de Innovación Digital de la USAL. Durante la campaña 2020-2021, el video promocional tuvo gran alcance y la web del máster recibió más de 7.000 visitas. Además, se han organizado jornadas de presentación en diferentes instituciones y eventos en la Facultad de Farmacia, entre ellas, durante el curso 2023-2024, destacan las jornadas tituladas "Sesión online de presentación de Másteres y Doctorados organizada por la Facultad de Farmacia (25 de abril de 2024) y "VI Jornada de Máster" organizada por la Asociación juvenil de Bioquímica en Movimiento de Cáceres (BeM-Cc, 12 de marzo de 2024) (PC05_MUFF_Jornada presentacion_23-24). • 2. Acceso, admisión y matrícula: Los procesos de admisión y matrícula siguen las normativas de la USAL y están detallados en la web institucional, donde los estudiantes pueden acceder a información sobre requisitos de acceso, criterios de admisión, reconocimiento de créditos y composición del órgano de admisión, entre otros. La Universidad de Salamanca establece los plazos de preinscripción y matrícula, que se realizan online o en la Secretaría de la Facultad de Farmacia. El número de estudiantes matriculados ha variado en los últimos años. En 2022-2023, la oferta de plazas se redujo a 25, por lo que los 11 matriculados en 2022-2023, y 20 en 2023-2024 representan tasas de ocupación del 44 % y 80 % respectivamente (PC06_MUFF_Listado estudiantes matriculados_23-24). <p>Por otra parte, existen programas de becas para el estudio de posgrado para estudiantes extranjeros de las que pueden beneficiarse, si cumplen los requisitos, los estudiantes que son admitidos en la titulación.</p> <p>Para la elaboración de los listados de admisión, se han cumplido los requisitos de acceso (https://www.usal.es/master-fisiopatologia-y-farmacologia-celular-y-molecular/perfil) y se han aplicado correctamente los criterios de admisión (https://www.usal.es/master-fisiopatologia-y-farmacologia-celular-y-molecular/criteriosadmin).</p>					

El número de matriculados desde el comienzo de la Titulación en el año 2011-2012 hasta la actualidad, que se recoge en la siguiente tabla:

Tabla 1. Número de matriculados y % de matriculación por curso académico en el MUFFCM.

Curso Académico	Nº de matriculados	% respecto de plazas ofertadas
2011-2012	35	117 % (max 30)
2012-2013	11	36 % (max 30)
2013-2014	28	93 % (max 30)
2014-2015	15	50% (max 30)
2015-2016	14	47 % (max 30)
2016-2017	14	47% (max 30)
2017-2018	22	73 % (max 30)
2018-2019	6	20 % (max 30)
2019-2020	13	43 % (max 30)
2020-2021	15	50 % (max 30)
2021-2022	18	60 % (max 30)
2022-2023	11	44 %(max 25)
2023-2024	20	80 %(max 25)

Se puede observar que la tasa de matriculación se mantiene en una media 60 % de las plazas ofertadas durante los 13 cursos académicos en los que se ha impartido el MUFFCM, sin tener en cuenta el curso 2018-2019, ya que la baja tasa de matriculación se debió a un error en el sistema informático de la plataforma de matrícula que impidió la correcta formalización de la misma por parte de un grupo numeroso de alumnos que habían sido admitidos

Por otro lado, durante el curso 2022-2023, la Comisión Académica del MUFFCM, en coordinación con el Vicerrectorado de Posgrado consideró que la introducción de una reducción del número de plazas de 30 a 25) en la Memoria de Verificación, sería suficiente para que la Titulación pudiera adaptarse a las "Líneas estratégicas para la armonización del mapa de Titulaciones" en los siguientes cursos.

Como se puede observar en la tabla 2, el MUFFCM tiene muy buena aceptación entre los estudiantes de otras universidades españolas y extranjeras, lo cual indica que el título tiene buen potencial de atracción de estudiantes y proyección en el extranjero.

Tabla 2. Datos sobre la matriculación por curso académico en el MUFFCM.

Denominación del Título	2020-21	2021-22	2022-23	2023-2024
Plazas de nuevo ingreso en el Título	30	30	25	25
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título	15	18	11	20
Relación oferta / demanda	2	1,7	2,8	1,25
% de estudiantes de procedencia resto España	38,5 %	40 %	27 %	55 %
% de estudiantes extranjeros	15,4 %	26,7 %	36 %	20 %
% mujeres	69 %	76,5 %	73 %	75 %

A pesar de que la USAL cuenta con una buena estrategia de internacionalización lo que se refleja en un alto número de preinscripciones de estudiantes extranjeros, el número de matrículas no se corresponde proporcionalmente, ya que sólo un número de estudiantes muy limitado consiguen becas para sus estudios de posgrado. Así, de los 4 estudiantes extranjeros admitidos durante el curso 2023-2024 en el MUFFCM, uno de ellos fue galardonado con una Beca del Banco Santander de la modalidad C. ICETEX (PC06_MUFF_Becas_BS_Máster 2023_2024). Por ello, la tendencia general, a lo largo de los años que lleva implantada la titulación respecto de los estudiantes procedentes de universidades extranjeras ha oscilado entre valores del 16 al 37 %, situándose la media en los últimos 4 cursos en torno a un 25 %.

3. Elaboración de Guías Académicas:

Las guías docentes están disponibles en la web y ofrecen información relevante sobre calendario docente, sesiones teóricas y prácticas, programas detallados de todas las asignaturas con las competencias a adquirir, y periodos de evaluación (PC07_MUFF_GuíaAcademica_Fichas_23-24, PC07_MUFF_GuíaAcademica_2023-24)

<https://www.usal.es/master-fisiopatologia-y-farmacologia-celular-y-molecular/asignaturas>

<https://fisiologiayfarmacologia.org/doctorado/master/plan-de-estudios/>

<https://fisiologiayfarmacologia.org/doctorado/master/calendario/>.

Para poder elaborar las Guías Docentes, durante el mes de abril se solicita a los responsables de las asignaturas que revisen la información contenida en las mismas y así puedan actualizar la información. A continuación, se recopilan e introducen todos los cambios y la CAT del MUFFCM envía la Guía Académica definitiva al Vicerrectorado de Postgrado y Enseñanzas y a la Secretaría de la Facultad de Farmacia

4. Coordinación del Programa: El máster está estructurado en seis Bloques Temáticos, 4 obligatorios y 4 optativos, a elegir 2 de ellos por los estudiantes, los cuales suelen dividirse equilibradamente entre los mismos. Así durante el curso 2023-2024 un 55 % eligió el Bloque 5A (Investigación en estrés oxidativo, apoptosis y fibrogénesis) y un 45 % el Bloque 5B (Técnicas de laboratorio clínico y laboratorio de diagnóstico genético); y un 35 % el Bloque 6A (Estructura, función y dinámica de membranas) y un 65% el Bloque 6B (Mecanismos de resistencia a fármacos antitumorales).

La distribución temporal de los bloques se aprueba el curso académico anterior, por ejemplo, para el curso 2024-2025 se aprobó en la CAT con fecha 3 de mayo de 2024 (TD_3Enseñanza_MUFF_CAT_030524). Este calendario está disponible en la Guías académicas y las páginas web institucional y de la Titulación (PC07_MUFF_GuíaAcademica_2023-24).

Los Trabajos Fin de Máster (TFM) se asignan en el primer trimestre y han mostrado un alto componente experimental (68 % en 2023-2024). (PC12_MUFF_AsignacionTFM-EstudianteTutores_23-24, TD_3Enseñanza_MUFF_CAT_211223).

5. Atención y Orientación al Estudiante: En todos los cursos se realiza una Jornada de acogida (PC05_MUFF_Jornada presentacion_23-24) antes del comienzo de las clases y también se lleva a cabo una sesión de seguimiento de TFM al final del primer cuatrimestre para valorar su desarrollo y ayudar a mejorar la preparación de los estudiantes para la defensa de los mismos. Además, esta sesión fue de utilidad para que los alumnos conocieran los TFM que realizan sus compañeros y hacer sugerencias de mejora en los mismos.

La USAL ofrece varios servicios de apoyo y orientación, incluyendo asesoramiento académico y profesional

- El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (<http://spio.usal.es/>),
- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es/>),
- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (http://empleo.usal.es),
- Otros servicios complementarios de apoyo al aprendizaje: Servicio Central de Idiomas (SCI), Servicio de Actividades Culturales (SAC); Servicio de Becas y Ayudas al Estudio; Servicio de Colegios, Residencias y Comedores; Servicio de Educación Física y Deportes; y Servicio de Relaciones Internacionales (para Becas Erasmus y de Intercambio Internacional).

6. Reconocimiento y Transferencia de Créditos: Se aplica correctamente la normativa, con pocos casos de solicitud de reconocimiento de créditos en los últimos años (P09_MUFF_Rec_ECTS_2018-2024).

7. Programas de Movilidad: No se contemplan programas de movilidad, pero el máster tiene una proyección exterior a través de la participación de profesores e investigadores de otras universidades y centros de investigación.

8. Gestión del Trabajo Fin de Máster: El MUFFCM tiene su propia normativa para los TFM, que se enmarca en la general de la USAL. Todos los años se revisa y si es oportuno se añaden las modificaciones que se consideren pertinentes para cumplir la normativa vigente. En los últimos cursos además se ha implementado una rúbrica de evaluación. En 2023-2024, el 100 % de los estudiantes que defendieron el TFM, superaron las pruebas. Obtuvieron sobresaliente el 50% de los presentados, un 25 % notable y un 6 % fueron aprobados (>5 y <7 sobre 10) lo que indica un alto nivel de adquisición de competencias. (PC12_MUFF_AsignacionTFM-EstudianteTutores_23-24, PC12_MUFF_NormativaTFM_CAT_05-03-24, PC12_MUFF_OrganizacionTFM_2023-24, PC12_MUFF_TFMDefendidos_MUFF_2023-24)

Teniendo en cuenta que los TFM son la demostración del grado de adquisición de las competencias asociadas al Título la valoración es muy satisfactoria. Los resultados obtenidos por los estudiantes reflejan que se alcanzan las competencias previstas en la Memoria Verificada.

En general, el MUFFCM cuenta con un modelo de coordinación eficiente, profesores comprometidos y buenas perspectivas de internacionalización, aunque enfrenta desafíos en la financiación de estudiantes extranjeros y en los recursos para actividades experimentales.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos de admisión y matrícula se publicitan en la página institucional y siguen la normativa que ahí se detalla• Los estudiantes matriculados cumplen el perfil de ingreso establecido• La Guía Académica y las fichas de las asignaturas del título son públicas y en ellas se encuentra toda la información relativa a la organización y contenidos del Máster. Se pueden encontrar de manera sencilla en las páginas web del Máster• La oferta del TFM durante las primeras semanas, es facilitada a los estudiantes a través de la jornada de bienvenida, la página Moodle de la Titulación y de las páginas web del Máster• Se ha aplicado un plan de mejora para el seguimiento a mitad de curso de los TFM• Publicitación con la suficiente antelación de las actividades voluntarias y de los seminarios de investigación del Campus de Biomedicina• Cumplimiento del calendario académico y buena planificación de las actividades docentes• La proyección y el interés por el MUFFCM se ha mantenido durante el curso académico 2023-2024
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none">• Detección de errores en las páginas y en las guías que se han ido subsanando• Programas de concesión discreta de financiación para estudios de posgrado

<p>3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS</p> <p>b. Garantía y mejora de su personal académico y de apoyo a la docencia: El Centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente, se realiza con las debidas garantías, permitiéndoles cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica.</p>																																					
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación de referencia: PS01-Plan de ordenación docente, PS02-Programa de evaluación de actividad docente, PS03-Programa de formación del profesorado, PS04-Programa de innovación docente. • Análisis y toma de decisiones: Documento POD (Asignatura, Departamento, Área); Resultados en el Programa Docencia por título; Informe de PDI en el Plan de Formación Docente por título; Informe de PDI en Proyectos de Innovación Docente por Título; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores. 																																					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																
SÍ	NO																																				
X		Asegurar y promover en su ámbito de competencias que el profesorado y el personal de apoyo es adecuado (por su cualificación, experiencia y formación) y suficiente para que los títulos sean viables.	X																																		
X		Evaluar la actividad docente del profesorado y otro personal con el objetivo de asegurar su reconocimiento y promover la calidad, la mejora, la formación y la innovación docente.	X																																		
JUSTIFICACIÓN																																					
<p>Personal Académico:</p> <p>El profesorado del MUFFCM es suficiente y altamente cualificado, todos ellos participan en la docencia de diferentes Grados y Másteres del área de Biomedicina en la Universidad de Salamanca y también en Titulaciones de postgrado de otras universidades españolas. La plantilla se actualiza periódicamente, considerando bajas y jubilaciones, para garantizar la continuidad del programa formativo. Durante el 2023-2024 no se han producido suplencias o incorporaciones nuevas a la plantilla del profesorado, aunque si ha habido solicitudes para la organización docente del curso 2024-2025 que han sido aceptadas por la CAT y por el Departamento implicado (TD_4Profesorado_MUFF_CAT030523).</p> <p>El desempeño docente se evalúa a través del programa Docencia-USAL (cada 5 años) y de las encuestas estudiantiles (cada 2 años). Además, los profesores participan en programas de formación del IUCE y en proyectos de innovación docente, con acciones específicas para mejorar la enseñanza presencial y virtual.</p> <p>El personal académico encargado de la docencia del MUFFCM es suficiente y adecuado considerando las características de la Titulación. Cuenta con una amplia experiencia y cualificación para cumplir la planificación de la enseñanza. La plantilla está compuesta por un total de 45 docentes, todos ellos doctores (100%). El porcentaje de profesores respecto del 100% para las diferentes categorías se distribuye de la siguiente manera a lo largo de los últimos cursos académicos:</p> <p>Tabla 3. Datos sobre el profesorado del MUFFCM. Los datos están expresados como porcentajes de cada categoría respecto del total.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PDI del Título por categoría y curso académico</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Catedrático Universidad</td> <td>22,2</td> <td>22,2</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>Titular de Universidad</td> <td>44,4</td> <td>44,4</td> <td>46,7</td> </tr> <tr> <td>Contratado Doctor</td> <td>15,6</td> <td>20,0</td> <td>13,8</td> </tr> <tr> <td>Asociado</td> <td>4,4</td> <td>4,4</td> <td>4,4</td> </tr> <tr> <td>Asociado C.C. Salud</td> <td>2,2</td> <td>2,2</td> <td>2,2</td> </tr> <tr> <td>Ayudante Doctor</td> <td>4,4</td> <td>4,4</td> <td>4,4</td> </tr> <tr> <td>Personal Docente, Investigador o Técnico</td> <td>6,7</td> <td>4,5</td> <td>2,2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Todos los profesores del MUFFCM son doctores y los que pertenecen a la Universidad de Salamanca están adscritos en su mayoría a los Departamentos de Fisiología y Farmacología o Bioquímica y Biología Molecular, un porcentaje superior al 10% realizan labor asistencial en el Complejo Hospitalario Universitario de Salamanca y un 4% son profesores de los departamentos de Anatomía e Histología Humanas y de Biología Celular y Patología (PC08_Programacion Docente MUFF 23-24).</p>						PDI del Título por categoría y curso académico	2020-21	2021-22	2022-23	Catedrático Universidad	22,2	22,2	26	Titular de Universidad	44,4	44,4	46,7	Contratado Doctor	15,6	20,0	13,8	Asociado	4,4	4,4	4,4	Asociado C.C. Salud	2,2	2,2	2,2	Ayudante Doctor	4,4	4,4	4,4	Personal Docente, Investigador o Técnico	6,7	4,5	2,2
PDI del Título por categoría y curso académico	2020-21	2021-22	2022-23																																		
Catedrático Universidad	22,2	22,2	26																																		
Titular de Universidad	44,4	44,4	46,7																																		
Contratado Doctor	15,6	20,0	13,8																																		
Asociado	4,4	4,4	4,4																																		
Asociado C.C. Salud	2,2	2,2	2,2																																		
Ayudante Doctor	4,4	4,4	4,4																																		
Personal Docente, Investigador o Técnico	6,7	4,5	2,2																																		

Todos los profesores del MUFFCM son profesionales altamente cualificados, con una destacada trayectoria investigadora y profesional.

El SGIC de la USAL recoge toda la información relacionada con el perfil curricular del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en el MUFFCM. En sus informes puede observarse que en general hay una buena participación en los cursos del IUCE por parte del profesorado del MUFFCM (Tabla 4), siendo hasta el momento el curso 2020-2021 en el que más actividades formativas se han realizado. Respecto de los proyectos de innovación docente, los profesores de la Titulación participan en un buen número de estas actividades, ya sea como investigadores principales o colaboradores y las cifras se mantienen en torno a 20 en los años que se recogen en la Tabla 4. La evaluación Docente ha experimentado un incremento de participación en los últimos cursos y la máxima calificación de Excelente la ha alcanzado un porcentaje superior al 58 % de los docentes del MUFFCM en el curso 2022-2023.

Tabla 4. Indicadores de rendimiento sobre el profesorado del MUFFCM.

MUFFCM	2019-2020	2020-21	2021-22	2022-2023	2023-2024
Cursos realizados por PDI del Título	24	66	ND	ND	ND
Proyectos de innovación docente concedidos	18	21	ND	ND	ND
Participación del PDI en el Programa Docente	75,56 %	86,67 %	80,43 %	81,58 %	ND
PDI con calificación Excelente en el Programa Docente	41,18 %	41,03 %	35,14 %	58,06 %	ND

ND: no se disponen de datos

Personal de apoyo a la docencia

El MUFFCM cuenta con personal de administración y servicios de la USAL que participa como personal de apoyo en los procesos de matrícula y gestión de actas, reconocimiento de créditos, y otros trámites administrativos. Su labor es importante para el funcionamiento óptimo de la Titulación. En particular, los másteres de la Facultad de Farmacia, incluido el MUFFCM, cuentan con el apoyo de Dña. M^a Agustina Andrés Sánchez, que tiene asignadas entre sus funciones las titulaciones de posgrado de dicha Facultad. También hay que destacar la labor del secretario del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, D. Javier Escudero Curto, que además forma parte de la Comisión Académica, y de la secretaria del Departamento de Fisiología y Farmacología, Dña. María Armelina Franco García, ya que participan en la actualización de las fichas de las asignaturas.

También hay que destacar la labor de los técnicos de laboratorio adscritos a los Departamentos de Bioquímica y Biología Molecular, y Fisiología y Farmacología, así como de los Laboratorios Docentes, ya que contribuyen a la organización de la distribución de los espacios y del material requerido para las diferentes prácticas que se desarrollan en el MUFFCM.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El profesorado del MUFFCM es amplio, altamente cualificado, con amplia experiencia docente e investigadora en las áreas de biomedicina
- El panel de profesorado ha sido recientemente actualizado
- La participación del profesorado en las evaluaciones de su actividad y en los programas formativos de innovación es satisfactoria

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

<p>4. RESULTADOS DE LA FORMACIÓN</p> <p>a. Análisis de los resultados de los programas formativos: El Centro ha definido procedimientos para la recogida continua, análisis y utilización de los datos de los resultados de las enseñanzas y, entre otros, de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, para una posterior toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.</p>					
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación de referencia: PE01-Aprendizaje, PE02-Inserción laboral, PE03-Satisfacción de los agentes implicados, PE04-Sugerencias y quejas • Análisis y toma de decisiones: Evaluación de resultados de aprendizaje por titulación (Informe de resultados académicos por asignatura, informe de indicadores globales, listado de egresados con TFG y T_FM y calificaciones), resultados de pruebas del FIR, premio 5 mejores expedientes, premio mejor TFG experimental, muestras de TFG y TFM y de pruebas de evaluación de asignaturas y relación de estudiantes con premio extraordinario; Informe de empleabilidad de los egresados por Título, informe encuesta de egresados Facultad, indicadores de afiliación a la Seguridad Social, inserción laboral colegiados en el COF de Salamanca; Informes de satisfacción de estudiantes por Título (Programa Formativo, actividad docente, satisfacción del PAS, prácticas externas); Informe institucional de sugerencias y quejas, informe de sugerencias y quejas en el Centro, listado de sugerencias y quejas en el tablón de sugerencias y quejas de la Facultad; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido o desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Recoger datos e indicadores sobre los diversos ámbitos de resultados de los programas formativos de los títulos oficiales impartidos en el Centro (resultados de aprendizaje, de satisfacción, de inserción laboral) y a partir de esa información valorar sistemáticamente si se están alcanzando los objetivos comprometidos en los planes de estudio y si se están satisfaciendo las necesidades y expectativas de los Grupos de Interés.	X		
X		Revisar la eficacia y eficiencia de los datos e indicadores analizados sobre los resultados de la formación como instrumentos para garantizar la consecución de los objetivos de los programas formativos y su mejora (meta-análisis)	X		
JUSTIFICACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje: Resultados de aprendizaje: Según la Memoria de Verificación del MUFFCM revisada en el año 2021 para obtener los resultados de aprendizaje durante el curso 2023-2024, se han analizado las tasas de graduación, abandono, eficiencia y rendimiento proporcionadas por la UEC, así como los resultados académicos de todas las asignaturas, incluido el TFM. Los criterios de evaluación se encuentran especificados en la Guía Académica, y se exponen de manera pública y clara en la Jornada de Acogida a los estudiantes al inicio del curso (PC05_MUFF_Jornada presentacion_23-24). También se reiteran al comienzo de cada asignatura (PE01_MUFF_Muestra_Evalua_Asignatura305589_23-24, PE01_MUFF_Muestra_Evalua_Asignatura305578_23-24). Son los siguientes: -Asistencia y evaluación continua durante las clases teóricas: 30 puntos -Asistencia y evaluación continua durante las clases prácticas: 20 puntos -Examen: 40 puntos -Trabajo para subir nota: máximo 5 -Seminarios: 1 punto/seminario en el que justifiquen asistencia (hasta un máximo de 5) <p>Durante el curso académico 2023-2024, la tasa de éxito en el MUFFCM ha sido del 100 % en todas las asignaturas salvo el TFM, cuya tasa de éxito ha sido del 85 % ya que tres de las estudiantes no se presentaron ni a la primera convocatoria ni a la segunda, por diferentes motivos personales y laborales y no pudieron concurrir a ninguna de las convocatorias.</p>					

El análisis del desarrollo del aprendizaje en las diferentes asignaturas se ha llevado a cabo a través de diferentes reuniones del profesorado que imparte el MUFFCM y puesta en común de sus opiniones y valoraciones sobre la marcha de cada uno de los estudiantes. Las pruebas de evaluación continua realizadas en todas las materias, además de constituir un porcentaje en la calificación, son una valiosa fuente de información. También se han llevado a cabo reuniones con los estudiantes cuando ha sido necesario para valorar qué competencias estaban adquiriendo y con qué dificultades se estaban encontrando.

La defensa del TFM se realizó en las convocatorias ordinarias establecidas previamente en las franjas de fechas indicadas en el Calendario de Actividades Docentes de la USAL (PC12_MUFF_OrganizaciónTFM-2023-24).

Los TFM, fueron valorados por las distintas comisiones a través de la rúbrica que se había elaborado dentro de uno de los planes de mejora planteados en autoinformes anteriores. Como se ha comentado en apartados anteriores el 100 % de los estudiantes que defendieron el TFM, superaron las pruebas. Obtuvieron sobresaliente el 50% de los presentados (1 matrícula de honor), un 25 % notable y un 6 % fue un aprobado (6,6 sobre 10). No se presentaron reclamaciones a las notas de los TFM en ninguna de las convocatorias.

Teniendo en cuenta que los TFM son la demostración del grado de adquisición de las competencias asociadas al Título la valoración es muy satisfactoria. Los resultados obtenidos por los estudiantes reflejan que se alcanzan las competencias previstas en la Memoria Verificada.

La tasa de graduación fue en el curso 2023-2024 del 85 %, pero teniendo en cuenta que 3 estudiantes tuvieron que abandonar los estudios a falta de presentar el TFM, por motivos ajenos a la Titulación (personales y/o profesionales), los resultados académicos globales se consideran muy satisfactorios y por tanto cumplieron los objetivos del programa formativo.

Los resultados obtenidos por los estudiantes reflejan que se alcanzan las competencias previstas en la Memoria Verificada.

Actividades formativas y sistemas de evaluación:

- a) Las actividades formativas aplicadas durante el curso 2023-2024 se correspondieron con las de la Memoria Verificada:
- Clase magistral
 - Prácticas
 - Exposición y discusión en seminarios
 - Tutorías (atención personalizada)
 - Consulta y análisis de fuentes documentales
 - Preparación de exámenes
 - Evaluación
 - Trabajo de laboratorio
 - Redacción del trabajo
 - Defensa del Trabajo de Fin de Máster
- b) Los sistemas de evaluación aplicados durante el curso 2023-2024 también se correspondieron con la Memoria Verificada y ya se han indicado en el apartado anterior

Evolución de los indicadores del Título:

Según la Memoria de Verificación, las tasas del MUFFCM deben encontrarse en los siguientes valores:

- Tasa de graduación: >95%.
- Tasa de abandono: <5%.
- Tasa de eficiencia: >95%.
- Tasa de rendimiento: >95%.

En la tabla 5 se recogen los resultados relativos a las Tasas del MUFFCM en los últimos cursos académicos

Tabla 5. Tasas del MUFFCM.

Tasas (%)	Previstas en memoria	2019-20	2020-21	2021-22	2022-2023	2023-2024
Rendimiento	>95%	100 %	100 %	98,9 %	100 %	85 %
Éxito	>95 %	100 %	100 %	98,9 %	100 %	100 %
Evaluación	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	85 %
Abandono	<5 %.	0 %	0 %	0 %	18 %	10 %
Eficiencia	>95 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Graduación	>95 %	100 %	100 %	95 %	82 %	85 %

Tasa de rendimiento: relación entre créditos superados y créditos matriculados

Tasa de éxito: cociente entre créditos superados y créditos presentados

Tasa de evaluación: % número de créditos presentados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico

Tasa de abandono alumnos que, sin haberse titulado, no se matriculan en los dos siguientes cursos académicos

Tasa de eficiencia, % nº de créditos se deben matricular y el nº de créditos matriculados

Tasa de graduación: % alumnos matriculados que finalizan los estudios en el año académico

Como se puede observar la tasa de rendimiento en los últimos años ha sido cercano al 100 %, salvo para el curso 2021-2022, y en el 2023-2024 ya que en el primer caso una de las estudiantes matriculadas no superó los créditos asignados al TFM (12 créditos sobre 1092 totales=60 ECTSx18 estudiantes) y en el segundo fueron 3 (12 créditos sobre 1200 totales=60 ECTSx20 estudiantes). Este porcentaje también se mantiene en la tasa de éxito, ya que todos los créditos a los que se presentaron los estudiantes coinciden con los que previamente se habían matriculado. La tasa de graduación se ha mantenido a lo largo de los últimos cursos académicos en 100 % de éxito, salvo para los cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024. En el primer periodo de tiempo, esta tasa sufrió un ligero descenso, pero dentro de los datos previstos en la memoria, debido a que una de las estudiantes, como se ha indicado con anterioridad, no aprobó el TFM. Y en los segundos periodos, esta desviación del porcentaje de abandono de la Memoria ha sido excepcional y debido a que dos y tres estudiantes, respectivamente, por motivos profesionales/personales y traslado a su país/ciudad de origen tuvieron que abandonar la titulación y renunciar a la matrícula.

- **Inserción laboral:**

Aunque un porcentaje importante de alumnos continúan su formación realizando un doctorado en la Universidad de Salamanca (25 % de los estudiantes del curso 2023-2024, >10 % en los grupos de investigación en los que realizan el TFM) no se han realizado encuestas a los egresados, ni a los agentes empleadores.

En cambio, si se tienen datos de la satisfacción e inserción laboral de los egresados diferentes cursos, a través de las encuestas elaboradas por la UEC y por diferentes acciones (proyectos de innovación docente, entre otros) (<https://www.usal.es/master-fisiopatologia-y-farmacologia-celular-y-molecular/indicadores>).

Tras el análisis de todos los resultados a lo largo de los años en los que se ha implantado el MUFFCM, se concluye que el porcentaje de alumnos que siguen con estudios de doctorado es elevado, por lo que teniendo en cuenta el contexto socioeconómico los resultados se consideran aceptables.

- **Satisfacción de los agentes implicados:**

La USAL realiza encuestas para valorar el grado de satisfacción de los estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios. A continuación, se desglosan los resultados más representativos del MUFFCM.

Satisfacción de estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados (anual)

Los estudiantes a lo largo de todos los cursos evaluados han valorado positivamente el MUFFCM, considerándose muy satisfechos o satisfechos, con el plan de estudios y su estructura, organización de la enseñanza, proceso de enseñanza y aprendizaje, instalaciones e infraestructuras y atención al alumno, como así se detalla a continuación en la tabla 6 (PE03_MUFF_SAT_EST_AD_23-24 y PE03_MUFF_SAT_EST_PF_23-24).

Tabla 6: Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)

Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)	2019-20	2021-22	2022-2023	2023-2024
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	64,3 %	58,82 %	54,55 %	50 %
Plan de estudios y su estructura	3,68	3,94	3,90	3,25
Organización de la enseñanza	4,35	4,35	4,25	3,2
Proceso de enseñanza-aprendizaje	4,23	4,59	4,49	3,78
Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	4,22	4,48	4,40	4,26
Atención al estudiante	4,11	4,23	4,37	3,65

Como se puede observar en la tabla 6 la participación en las encuestas ha sido superior o cercanas al 60 % en los cursos 20-21 y 21-22, cercana o igual al 50 % en los cursos 22-23 y 23-24. El plan de estudios y su estructura ha sido valorado en los últimos cursos entre el 3,3-3,9 sobre 5, esto es debido a que se asigna puntuación a los apartados de "oferta de prácticas externas" y "movilidad a través de programa Erasmus". Estos ítems no deberían aparecer en las encuestas del MUFFCM, ya que carece totalmente de ellos en su Plan de Estudios. Por tanto, la bajada en este ítem en los últimos cursos está condicionada por aspectos que no se contemplan en la Titulación y no deberían de ser planteados a los estudiantes durante las encuestas. No obstante, si se analizan los ítems de "distribución de contenidos/competencias entre asignaturas", "correspondencia entre los conocimientos y competencia adquiridas y los créditos asignados" y "oferta de asignaturas optativas", éstos siguen estando muy bien valorados con puntuaciones por encima de 4.

Satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (bienal)

Las encuestas internas y de la UEC de la USAL, que evalúan la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, se realizan cada dos años, las anteriores al curso 2023-2024 se realizaron durante los cursos 2019-2020 y 2021-2022. Durante el curso 2023-2024, la participación en las encuestas por parte de los estudiantes fue baja (>30 %).

La valoración global de las asignaturas y del profesorado fue muy buena, con medias que superan el 4 sobre 5 en el 95% de los ítems evaluados (PE03_MUFF_SAT_EST_AD_23-24).

Satisfacción del profesorado con el programa formativo (bienal)

Las encuestas de la UEC de la USAL también evalúan la satisfacción de los profesores con el programa formativo y se realizan cada dos años (tabla 7) (evidencias: PE03_MUFF_SAT_PDI_PF_23-24).

Tabla 7. Nivel de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo (medias sobre 5)

Nivel de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo (medias sobre 5)	2019-2020	2021-2022	2023-2024
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	51,1 %	63,41 %	48,8 %
Organización de la docencia	4,5	4,15	4,30
Actividad docente	4,39	3,66	4,05
Recursos disponibles	4,47	4,27	4,49
General	4,32	4,29	4,24

Durante los cursos 2019-2020 y 2021-2022 la participación en las encuestas por parte de los profesores fue exitosa (48-64 %). Este porcentaje de participación ha descendido ligeramente en el curso 2023-2024, sin embargo, la valoración global de todos los ítems presenta unos resultados muy satisfactorios con medias que superan el 4 sobre 5. Además, durante el periodo 2021-2022 el indicador "actividad docente" tiene una valoración inferior a 4 debido a que el profesorado ha valorado con peor calificación los ítems relativos a la formación con la que ingresan los estudiantes y su capacidad de asimilar los contenidos del máster.

Satisfacción del PAS del Centro con la gestión de los títulos oficiales (bienal)

La USAL realiza también encuestas bienales para valorar el grado de satisfacción del personal de administración y servicios, sin embargo, son encuestas generales, no de una titulación en concreto como puede ser el MUFFCM. En la tabla 8 se recogen los principales ítems evaluados. La calificación ha sido un poco superior en el curso 2022-2023 comparada con las encuestas anteriores del curso 2020-2021.

Tabla 8. Nivel de satisfacción general del PAS del Centro (medias sobre 5)

Nivel de satisfacción general del PAS del Centro (medias sobre 5)	2020-21	2022-23
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	56,25 %	51,61 %
Información y comunicación	3,72	3,93
Recursos	3,41	3,94
Gestión y organización del trabajo	3,28	3,58
Satisfacción General	3,77	3,97

Satisfacción de los egresados (titulados):

En el MUFFCM se tienen datos de la satisfacción e inserción laboral de los egresados diferentes cursos, a través de las encuestas elaboradas por la UEC:

- 1) Promoción 2019-20 (informe 2023)
- 2) Promoción 2017-18 (informe 2021)
- 3) Promoción 2015-16 (informe 2019)

También existe un estudio realizado por el Ministerio de Educación, a través del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU), denominado Cohorte 2013-2014 y su afiliación a la Seguridad Social en 2015 y en 2016. Todos estos informes pueden consultarse en la página web institucional (<https://www.usal.es/master-fisiopatologia-y-farmacologia-celular-y-molecular/indicadores>).

- **Sugerencias y quejas**

En las reuniones de la CAT del MUFFCM, los representantes de los estudiantes aportan las sugerencias consensuadas entre todo el colectivo, y la presidenta de la Comisión comenta las sugerencias aportadas por los profesores en las reuniones de coordinación de cada bloque. Esta información se analiza junto a la obtenida de las encuestas elaboradas por la UEC de la Universidad de Salamanca para elevarla a la CCC y poner en marcha las actuaciones que sean necesarias siguiendo los procedimientos del Manual de Calidad.

Los estudiantes conocen los procedimientos para hacer llegar sus sugerencias y reclamaciones; a través del buzón de sugerencias y quejas de la USAL, a través la página web del Título y a través de sus representantes en la CAT (PE04_MUFF-SYQ_UEC_2023-2024). Durante el curso 2023-2024 no se han recibido en el MUFFCM sugerencias de mejora a través de los representantes de los estudiantes en la Comisión Académica. Sólo se ha recibido una solicitud por parte algunos tutores de TFM en la que se sugería que al igual que había una sesión de seguimiento de los TFM donde participaban los estudiantes al final del primer cuatrimestre, se podría realizar un cuestionario o solicitar un informe de seguimiento de la actividad del alumno en esas mismas fechas elaborado por los tutores, para que el seguimiento fuera más completo. Este plan de mejora se puso en práctica durante el curso 2021-2022, en forma de cuestionario y se volvió a realizar en los cursos sucesivos incluyendo el curso 2023-2024 implementando nuevas cuestiones e introduciendo algunas modificaciones a la primera versión, para aumentar la participación de los tutores y la recopilación de datos sobre el estudiante.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Obtención de resultados de aprendizaje y evaluación satisfactorios

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Las opiniones de los empleadores y personal de administración adscrito al MUFFCM no son recogidas a través de encuestas regladas

5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN					
a. Análisis y uso de la información generada por las actividades del Centro: El Centro dispone de mecanismos que le permiten recopilar, analizar y utilizar la información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a aquellos.					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Documentación de referencia: Modelo de Autoinforme de Título • Análisis y toma de decisiones: Autoinforme de Título. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Tomar decisiones basadas en el análisis sistemático de las evidencias internas y externas (informes de evaluación de la Agencia) recogidas sobre las actividades académicas (desarrollo de los títulos, orientación a los estudiantes, profesorado, recursos materiales, resultados), las actividades sociales, administrativas y de gestión, teniendo en cuenta el contexto científico y socioeconómico del Centro	X		
X		Revisar la eficacia y la eficiencia de los análisis internos realizados como instrumentos para tomar decisiones que aseguren y mejoren la calidad del Centro (meta-análisis).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El SGIC es un instrumento útil en la mejora continua del MUFFCM, ya que garantiza información suficiente y relevante para la gestión, evaluación y mejora del mismo. Con el apoyo técnico de la UEC, se dispone, de manera sistemática, de información y datos objetivos para que la CAT del MUFFCM y la CCC los analice, tome decisiones y realice el seguimiento del Título.</p> <p>Los miembros de la CAT del MUFFCM se reúnen periódicamente o cuando sea requerido, y al menos se realiza 1 reunión por trimestre. Los miembros de la CAT participan en la recogida de información y en la elaboración de informes. En las reuniones de la CAT, los representantes de los estudiantes aportan las sugerencias consensuadas entre todo el colectivo, y la presidenta de la Comisión comenta las sugerencias recogidas de los profesores en las reuniones de coordinación de cada bloque. Esta información se analiza junto a la obtenida de las encuestas elaboradas por la UEC de la Universidad de Salamanca para elevarla a la CCC. En este sentido, durante el curso 2023-2024 la CAT se ha reunido 4 veces (TD_3Enseñanza_MUFF_CAT_211223,TD_5Recursos_MUFF_CAT_190124,TD_3Enseñanza_MUFF_CAT_030524, TD_MUFF_NormativaTFM_CAT_050324). Este número de reuniones ha sido suficiente para llevar a cabo las funciones de la CAT de forma satisfactoria, y la cantidad y calidad de los indicadores que ha estado a su disposición se consideran adecuadas.</p> <p>La información proporcionada por la Universidad de Salamanca también ha ido mejorando y se considera suficiente para valorar el desarrollo del Máster.</p> <p>Los principales mecanismos con los que cuenta el MUFFCM para analizar su desarrollo son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Indicadores del MUFFCM (acceso, matrícula, ...) y rendimiento académico por asignatura. 2. Indicadores del profesorado (rendimiento, categorías, evaluación docente, quinquenios, sexenios, participación en cursos y en proyectos de innovación docente). 3. Encuestas de satisfacción de estudiantes (con el programa formativo y los servicios ofertados; con la actividad docente de profesorado; con las prácticas externas); encuestas de satisfacción del PDI con el programa formativo; encuestas de satisfacción del PAS del Centro. 4. Encuesta de inserción laboral. 5. Buzón de sugerencias y quejas. 6. Informes externos de ACSUCyL. <p>A partir de estos instrumentos se ha realizado el presente Informe de Autoevaluación y se han planteado las acciones incluidas en el plan de mejora que se presenta al final del mismo.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Los miembros permanentes de las Comisiones tienen amplia experiencia en gestión • Todos los grupos de interés se encuentran representados • El análisis y toma de decisiones se puede realizar en base a la información recabada • Todos los grupos de interés disponen de los medios adecuados para hacer constar sus quejas y sugerencias • El SIGC sigue funcionando con eficacia, cumpliendo la normativa y las directrices de la USAL • La información recabada se incorpora a los archivos documentales del MUFFCM y las evidencias a la plataforma ALFRESCO 					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
<p>GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN</p> <p>b. Publicación de información sobre las actividades del Centro y sus programas formativos: El Centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los Niels de la institución.</p>					
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentación de referencia: PE05-Actualización de la Página Web, PE06-Transparencia y rendición de cuentas. Análisis y toma de decisiones: Enlace a la página Web, informe del Decano, muestra de Farmagenda; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores. 					
X		Publicar de manera accesible información veraz, actualizada, suficiente y adecuada sobre el Centro, su política y objetivos de calidad y sus actuaciones, con particular atención a los programas formativos, las condiciones en que se ofertan y sus resultados, que resulte de interés para los agentes implicados (personal universitario, estudiantes, empleadores y administraciones) y para la sociedad en general.	X		
X		Revisar y actualizar la información publicada	X		
<p>JUSTIFICACIÓN</p> <p>En la web institucional del MUFFCM (https://www.usal.es/master-fisiopatologia-y-farmacologia-celular-y-molecular) se publica y actualiza periódicamente la información requerida por ACSUCyL en los procesos de renovación de la acreditación: competencias, perfil de ingreso, acceso, preinscripción y matrícula, apoyo y orientación, reconocimiento y transferencia de créditos, plan de estudios, guías académicas, salidas académicas y profesionales, perfil del CV del profesorado, indicadores de calidad e informes externos, becas, ayudas al estudio y a la movilidad y normativa. También proporciona información detallada del plan de estudios y de su desarrollo a lo largo del curso académico.</p> <p>La web de la Facultad de Farmacia (https://facultadfarmacia.org/masteres/) está interconectada con la web institucional y también proporciona el enlace a la información relevante del Título.</p> <p>Así mismo, el MUFFCM está presente en su propia página web y tiene su propia página en las redes sociales, más en concreto en Facebook que se puso en marcha durante el desarrollo del proyecto de innovación docente ID2015/0235. Además, durante el curso 2023-2024 se solicitó un Proyecto de Innovación docente que ha sido concedido para desarrollar durante el curso 2024-2025 titulado "Proyecto piloto de la utilización de Instagram como herramienta docente complementaria en el Máster de Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular", con el que se espera motivar y reforzar el aprendizaje de los estudiantes a través de flashcards y breves cuestionarios interactivos, en los diferentes Bloques Temáticos.</p> <p>En las páginas web del MUFFCM se publican informaciones, noticias y actividades de interés, como se detalla a continuación.</p> <p>La página web propia del MUFFCM (https://fisiologiayfarmacologia.org/doctorado/master/) ofrece datos complementarios a los de la página institucional</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Profesorado y directorio del personal docente 2) Grupos de investigación y sus líneas de trabajo acompañadas por publicaciones que puedan ayudar a elegir el TFM (https://fisiologiayfarmacologia.org/doctorado/investigacion/grupos-de-investigacion-del-master/) 3) Estudiantes matriculados en cada curso 4) Listado de TFM ofertados y asignados en el curso actual y anteriores 5) Convocatorias de defensa de TFM 6) Miembros de las Comisiones Académica del Título y de las Comisiones de Calidad y COTRARET del Centro 					

La página de Facebook denominada "Posgrado en Fisiopatología y Farmacología USAL" (<https://www.facebook.com/masterfisiopatologiayfarmacologia>), que ya lleva vigente 10 cursos consecutivos es seguida tanto por los alumnos matriculados en el Máster como los alumnos de doctorado actuales y antiguos alumnos. En esta página se incluye la información actualizada sobre:

- 1) Seminarios
- 2) Cursos formativos
- 3) Ofertas de becas y plazas disponibles
- 4) Divulgación de los trabajos de investigación
- 5) Logros académicos y premios de investigación que consiguen los estudiantes de posgrado
- 6) Otra información que pueda ser de interés para los estudiantes de posgrado

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La Guía Académica y las fichas de las asignaturas del título son públicas y en ella se encuentra toda la información relativa a la organización y contenidos del máster. Se pueden encontrar de manera sencilla en las páginas web del máster.
- La elección del TFM durante las primeras semanas, es facilitada a los estudiantes en las páginas web del máster.
- Publicitación con la suficiente antelación de las actividades voluntarias y de los seminarios de investigación del Campus de Biomedicina en formato online.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Detección de errores en las páginas y en las guías que se han ido subsanando.

PLAN DE MEJORA

El Plan de Mejora se nutre de las acciones surgidas a iniciativa propia a partir de los informes internos y, también, de las derivadas de los Informes Externos de ACSUCyL. (de verifica, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación de títulos). El Plan se divide en dos bloques:

1. Revisión de las acciones de mejora derivadas de los informes anteriores.
2. Propuesta de nuevas acciones de mejora, que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Informe de Autoevaluación.

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE LOS INFORMES ANTERIORES					
Nº	Criterio al que afecta	Denominación	Grado de consecución (Concluida, En implantación, Sin implantar)	Justificación de la implantación (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido)	Valoración (Efectividad: impacto, beneficios y conformidad con el objetivo pretendido)
1	PC12- Gestión del TFM (aptdo. 3.a.)	SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DE LOS TFM POR PARTE DEL PROFESORADO	En implantación	OBJETIVO: Completar el seguimiento de los TFM recabando información sobre el aprendizaje y desempeño de los estudiantes a través de los tutores. TAREA A REALIZAR: Elaboración de un cuestionario y plantilla de informe dirigida a los profesores. Hacerlo público a los estudiantes y profesores. Una vez cumplimentado por los profesores la información será recabada por la CAT.	Durante el curso 2021-2022 se generó el cuestionario piloto que fue contestado sólo por un 35 % de los tutores de TFM. Tras el análisis de las dudas y preguntas surgidas a raíz de su implantación por parte de los estudiantes y profesorado este cuestionario se modificó y se volvió a presentar durante el curso 2022-2023 y 2023-2024, aumentando la participación progresivamente del 60 al 80 % en estos dos cursos sucesivos a su implantación. Sin embargo, todavía, la tasa de participación debe de mejorar y llegar al 100%, por lo que se publicitará y potenciará para que todos los tutores participen en la recogida de datos.
2	PC12- Gestión del TFM (aptdo. 3.a.)	INCORPORACIÓN DE UNA SESIÓN DE SEGUIMIENTO DE TFM POR PARTE DEL ESTUDIANTADO	En implantación	OBJETIVO: Realizar un seguimiento de los TFM a través de la presentación oral por parte de los estudiantes del trabajo realizado hasta el mes de febrero-marzo (primer cuatrimestre). TAREA A REALIZAR: Impartición de un seminario sobre la elaboración de presentaciones de trabajos de investigación por parte de un profesor del MUFFCM. Elaboración de una presentación por parte del estudiante y posterior exposición oral y debate en una sesión con el resto de los estudiantes.	Durante los cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 esta jornada ayudó a poner de manifiesto lo avanzado que tenían los trabajos, sirvió de simulacro de lo que podía suponer la defensa de los mismos y ayudó a detectar si tenían alguna dificultad durante su desarrollo. Además, fue de utilidad para que los alumnos conocieran los TFM que realizan sus compañeros y hacer sugerencias de mejora en los mismos. Durante los cursos 2022-2023 y 2023-2024 además, por petición de los estudiantes del curso 2021-2022, se ha impartido previamente una sesión de “Cómo preparar una presentación científica y defensa de un proyecto” para los estudiantes de posgrado, lo que ha mejorado su preparación para la sesión de seguimiento y para la defensa final del TFM.
3	PC12- Gestión del TFM (aptdo. 3.a.)	INCORPORACIÓN DE UN SISTEMA DE RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS TFM	Concluida	El objetivo de esta acción era obtener un sistema de evaluación de los TFM más objetivo que facilitara la calificación de los trabajos presentados a las Comisiones evaluadoras. Para ello se elaboró un sistema de rúbrica, que se hizo público para los estudiantes y los profesores en la asignatura correspondiente en STUDIUM. Además, las Comisiones evaluadoras dispusieron de	La rúbrica ha mejorado el sistema de calificación de la asignatura TFM. Ha sido aprobada por la Comisión Académica y enviada al Vicerrectorado de Postgrado y Enseñanzas Propias, el cual ha dado su aprobación.

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE LOS INFORMES ANTERIORES					
Nº	Criterio al que afecta	Denominación	Grado de consecución (Concluida, En implantación, Sin implantar)	Justificación de la implantación (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido)	Valoración (Efectividad: impacto, beneficios y conformidad con el objetivo pretendido)
				esta rúbrica a la vez que se les entregaron los trabajos para evaluar.	
4		REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS TOTALES POR CURSO	Concluida	El objetivo de esta acción es adaptar el número de plazas a la demanda real de la Titulación para cumplir con la normativa actual sobre la ordenación de la oferta de Másteres Universitarios de la Universidad de Salamanca (Consejo de Gobierno del 29 de octubre de 2020) basada en las recomendaciones de las Agencias ANECA y ACSUCYL.	Durante el curso 2021-2022 ya se ha reducido el número de plazas totales y ajustarlas a la demanda real (de 30 a 25) para que fuera aplicado al curso 2022-2023. También se ha revisado y actualizado la Memoria de Verificación.

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA						
Nº	Criterios a los que afecta	Denominación	Descripción y tareas a realizar	Implantación		
				Calendario	Responsables	Indicadores de su consecución
1	PC12-Gestión del TFM (aptdo. 3.a.)	ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA DE LOS TFM	El objetivo de esta acción es actualizar la normativa para la elaboración y defensa de los TFMs del MUFFCM a partir de la normativa general de la USAL aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión ordinaria de 27 de mayo de 2022 y modificada posteriormente en el Consejo de Gobierno del 24 de marzo de 2023 y 25 de julio de 2024.	Hacer pública la normativa a principio de curso para que esté disponible para los estudiantes y profesores.	CAT DEL MUFFCM	APROBACIÓN DEL DOCUMENTO POR EL VICERRECTORADO DE POSTGRADO
2		ADAPTACIÓN DEL MUFFCM AL RD822/2021	El objetivo de esta acción es la adaptación de las memorias de estudios oficiales a las nuevas normativas aprobadas, fundamentalmente el Real Decreto 822/2021 por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.	Marcado por el Vicerrectorado de postgrado	CAT DEL MUFFCM	APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES POR EL VICERRECTORADO DE POSTGRADO
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						